

IES JUAN D'OPAZO
PROYECTO ERASMUS + ESCOLAR
ABRIENDO PUENTES. PROYECTO 2026-1-ES01-KA121-SCH-000417651

CONVOCATORIA 2026-2027

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ALUMNOS QUE EN EL AÑO ESCOLAR 2026-2027 ESTÉN CURSANDO 3ºESO, 4º ESO y 1º BACHILLERATO DEL IES JUAN D'OPAZO PARA LAS MOVILIDADES PREVISTAS EN EL PRESENTE CURSO DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + ESCOLAR.

BASES:

PRIMERA: OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto establecer los candidatos seleccionados para las movilidades que se van a realizar previsiblemente a lo largo del año 2027 como parte del proyecto Erasmus+ escolar nº **2026-1-ES01-KA121-SCH-000417651** del IES Juan D'Opazo.

El alumnado interesado en participar deberá comprometerse a aceptar las bases y las condiciones del programa. De lo contrario, deberá asumir los gastos ocasionados hasta ese momento.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MOVILIDADES.

Las movilidades con alumnos tienen una duración aproximadamente de una semana. Además, los alumnos estarán alojados en familias de acogida. Las fechas de las movilidades, además del lugar que visitaremos, están aún por determinar y serán inamovibles ya que vendrán determinadas por las necesidades de los centros con los que se trabaja.

Todas las movilidades están subvencionadas por el Proyecto Erasmus+ escolar.

- **Cláusulas de participación:** Será un requisito indispensable para poder participar en el programa Erasmus+:
 - Compromiso de acogida de alumnado extranjero de una movilidad durante su estancia en Daimiel o en su caso haber acogido previamente a alumnos/as de otros centros.
 - En caso de que el alumnado ocasione problemas durante la estancia, las familias de dicho alumnado correrán con todos los gastos y responsabilidades derivados de los mismos.
 - En casos excepcionales que cumplieren ciertos requisitos, se podría dar la posibilidad de realizar el viaje y no acoger, siempre aprobado por la comisión y justificado. Si alguien se encontrara en dicha situación excepcional deben comentarlo antes del fin de la fecha de convocatoria a los profesores encargados.
 - Aquellos alumnos que no permanezcan en el centro en el curso escolar 27/28 podrían perder el derecho a participar en esta convocatoria, puesto que los viajes se pueden realizar durante el primer trimestre del curso 27/28.

TERCERA: SOLICITUDES.

Solicitud que cumplimentar: Los alumnos interesados en participar en las movilidades objeto de la presente convocatoria podrán presentar su solicitud mediante el modelo oficial que se adjunta a esta convocatoria y que estará disponible en copia en la Conserjería del centro.

Plazos: el plazo de solicitud comienza el **día 16 de octubre de 2026 y finaliza el día 28 del mismo mes.**

Documentación: El alumnado del centro interesado en participar en este proceso selectivo, deberá:

-Entregar en papel la solicitud de participación a Javier Díez Ramírez, Jefatura del centro junto con el compromiso de participación y colaboración en el programa Erasmus + si resulta finalmente seleccionado.

-Enviar a la siguiente dirección de correo electrónico:

iesdopazoerasmusplusescolar@gmail.com el **vídeo solicitado y explicado más adelante (punto 3).**

El modelo de solicitud se encontrará en la Conserjería del centro, donde se harán copias a petición expresa de cada uno de los alumnos y las alumnas interesados.

Ante cualquier dificultad o problemática para la presentación, ponerse en contacto con el profesorado del proyecto Erasmus+ o en la Jefatura del centro, al encargado de Erasmus+ dentro de la misma, Javier Díez Ramírez.

CUARTA: ADJUDICACIÓN DE LAS MOVILIDADES

Criterios de selección:

Para seleccionar a los candidatos, se aplicarán los siguientes criterios:

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Estar matriculado en el IES Juan D'Opazo, en los cursos de 3º, 4º o 1º de Bachillerato durante el curso 26/27.
- Presentar la solicitud, el compromiso de participación y vídeo en forma y plazo adecuados.
- No tener partes o sanciones disciplinarias.
- Estar dispuesto y disponible para acoger alumnos o alumnas de otras nacionalidades.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. Comisión de selección.

Para llevar a cabo la selección de alumnos participantes, se creará una comisión de selección con profesores del centro que serán conocedores del programa Erasmus + escolar y algún miembro del equipo directivo:

Doña Lourdes González de la Higuera Montarroso (Directora)

Doña Nuria López Ferrer (Secretaria)

Doña Pilar Herrera Camacho (Coordinadora del Programa Erasmus + escolar) (Vocal)

Doña Ana Mª Fdez. Espartero (Coordinadora del Proyecto Plurilingüe) (Vocal)

Don Javier Díez Ramírez (Jefe de estudios adjunto y miembro del Equipo de Erasmus + Escolar) (Vocal)

2.2. Selección de candidatos y adjudicación de plazas.

Una vez terminado el plazo establecido para la entrega de solicitudes, la comisión de selección revisará y valorará todos y cada uno de los candidatos, atendiendo a los criterios establecidos para ello (ver punto 3).

A continuación, se publicará el **listado provisional** con el alumnado seleccionado en el tablón de anuncios del centro y, transcurrido el periodo de reclamaciones, se hará pública la lista definitiva de alumnos y alumnas seleccionados.

Dependiendo de los socios europeos con los que contemos este año y de las edades de los estudiantes extranjeros, así se priorizarán las plazas para 3ºESO y 4ºESO y 1ºBachillerato.

Una vez realizadas las reuniones pertinentes con los socios europeos y confirmemos las salidas, se publicará el listado definitivo a cada destino.

Los alumnos que en el curso anterior disfrutaron de alguna movilidad podrán participar en la convocatoria actual formando parte de la lista de reserva. Estos estudiantes no tienen que presentar video de presentación.

El equipo erasmus se reserva la posibilidad de poder expulsar del proyecto a algún alumno teniendo en cuenta su participación y rendimiento a lo largo del curso escolar.

En el caso de que el número de solicitudes sea menor al número de plazas disponibles, no se realizará la selección ni baremación, todos confeccionan la lista de admitidos.

2.3. Reclamaciones.

Los/las alumnos/as dispondrán de un plazo de 3 días, desde la publicación del listado provisional, para presentar un escrito a la Coordinadora de Programas Erasmus+ con las reclamaciones que estimen oportunas.

La comisión de evaluación revisará y resolverá las reclamaciones en un plazo de 5 días, y procederá, en caso necesario, a realizar las modificaciones correspondientes.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1) Expediente académico: hasta 20 puntos.

1.1. Nota media del expediente académico general (teniendo en cuenta las notas de la última convocatoria oficial junio 2026) (**Hasta 10 puntos**).

1.2. Participación en el proyecto plurilingüe hasta **6 puntos**.

1.3. Calificación de inglés o francés. Se tomará como referencia la calificación más elevada entre ambas materias, dependiendo del centro de destino. Ponderación sobre 5 puntos.

- Sobresaliente: **5 puntos**
- Notable: **4 puntos**
- Bien: **3 puntos**
- Suficiente: **2 puntos**

2) Presentación del candidato: Hasta 10 puntos. Para valorar esta categoría se tendrá en cuenta un vídeo de presentación (rúbrica adjunta), y, en caso necesario, entrevistas personales con los candidatos, para lo cual se valorarán los siguientes ítems:

- Habilidades Sociales (2 puntos)
- Trabajo en Equipo (2 puntos)
- Resolución de Problemas (2 puntos)
- Motivación e Interés (2 puntos)
- Compromiso (2 puntos)

NOTA: El candidato deberá presentar un vídeo de una duración de entre 1'30" y 2' (una parte del video en inglés y otra parte en francés para los alumnos plurilingües, y el resto todo en inglés) y enviarlo a la dirección de correo indicada más arriba. En el vídeo el alumno o alumna deberá hablar sobre su familia, sus gustos, sus rutinas, su casa, su pueblo.

Indicará además su motivación para participar en estas movilidades y explicará qué mejoraría de su entorno desde un punto de vista medioambiental.

Rúbrica del video:

Indicador	0,5 puntos	1,5 puntos	2,5 puntos
1. Uso del idioma extranjero	Numerosos errores gramaticales y de pronunciación que dificultan la comprensión.	Se entiende el mensaje, aunque hay algunos errores gramaticales o de pronunciación.	Buen dominio del idioma, pronunciación clara y pocos errores.
2. Originalidad y edición del vídeo	Edición muy básica, con pocos recursos audiovisuales o sonido mejorable.	Edición adecuada, con algunos recursos como transiciones, música o efectos.	Vídeo creativo y cuidado, con transiciones, efectos y sonido bien utilizados.
3. Contenido completo	Faltan varios de los aspectos solicitados.	Incluye la mayoría de los aspectos solicitados, aunque omite alguno.	Incluye todos los aspectos: presentación personal, familia y algún principio del programa. Se ajusta al tiempo
4. Fluidez en la comunicación	Lee casi todo el tiempo y muestra poca naturalidad al comunicarse.	Se comunica de forma comprensible, aunque depende parcialmente de la lectura o presenta algunas pausas.	Se expresa con naturalidad y fluidez, no lee, improvisa y utiliza adecuadamente la comunicación no verbal.

3) Haber sido alumno de acogida y no haber viajado: una vez 3 puntos, dos veces 6 puntos y 3 veces 9 puntos.

4) En línea con los valores del Proyecto Erasmus+ escolar, orientados a la **inclusión social** (alumnos becados, familia numerosa u otras circunstancias.), **cualquier candidato que considere poder encontrarse en esta categoría debe indicarlo en el formulario.** La comisión valorará las circunstancias personales de cada alumno o alumna

En Daimiel a 15 de octubre de 2026

La Directora

Fdo: Lourdes González de la Higuera Montarroso